

Las ciudades en la España Moderna: crecimiento económico, crisis y reconstrucción, 1500-1800

*Cities in Early Modern Spain:
Economic Growth, Crisis, and Reconstruction, 1500-1800*

RAMÓN LANZA GARCÍA

Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid
Avda. Tomás y Valiente, s/n
28049 Cantoblanco (Madrid), España
ramon.lanza@uam.es
<https://orcid.org/0000-0003-1015-2238>



RECIBIDO: ENERO DE 2025
ACEPTADO: MAYO DE 2025

Resumen: Este trabajo tiene por objeto, por una parte, exponer la evolución de las ciudades de la España Moderna tal como puede apreciarse a través de las cifras de población que se derivan de los censos y vecindarios disponibles desde principios del siglo XVI hasta el censo de Floridablanca. Por otra parte, se mide el auge del siglo XVI, el declive del XVII y la recuperación del XVIII desde una perspectiva regional, al tiempo que se proponen varios factores que permiten explicar esta singular trayectoria, que finaliza con un aumento de la tasa de urbanización y un sistema urbano muy diferente, aunque de perfil sin duda más integrado. En dicho comportamiento fueron decisivos los cambios que estaban experimentando la economía española y el comercio exterior, así como el intervencionismo económico del Estado.

Palabras clave: Ciudades. Sistema urbano. Crecimiento económico. Depresión. Demanda. Industria. España. Edad Moderna

Abstract: This work aims, on the one hand, to expose the evolution of the cities of Modern Spain as can be seen through the population figures derived from the censuses and neighborhoods available from the beginning of the sixteenth century until the census of Floridablanca. On the other hand, the rise of the sixteenth century, the decline of the seventeenth century and the recovery of the eighteenth century are measured from a regional perspective, while several factors are proposed to explain this unique trajectory, which ends with an increase in the rate of urbanization and a very different urban system, although undoubtedly with a more integrated profile. The changes that the Spanish economy and foreign trade were experiencing were decisive in this behavior, as well as the economic interventionism of the State.

Keywords: Cities. Urban system. Economic growth. Depression. Industry. Demand. Spain. Early Modern Age

Cómo citar este artículo: Lanza García, Ramón, «Las ciudades en la España Moderna: crecimiento económico, crisis y reconstrucción, 1500-1800», *Memoria y Civilización*, 28, 1, 2025, pp. 39-72.
DOI: <https://doi.org/10.15581/001.28.1.002>



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Los cambios económicos experimentados en Europa a lo largo de la Edad Moderna guardan estrecha relación con la fortuna de las ciudades. Los estudios sobre las tendencias del producto interior bruto de varios países muestran claramente ese vínculo entre crecimiento económico y urbanización¹. En concreto, se ha podido apreciar que las regiones más ricas en términos de ingreso per cápita eran también las más densamente urbanizadas y que ambos aspectos, ingreso y urbanización, se movieron en el mismo sentido a lo largo del tiempo². La relación causal entre los dos es compleja, aunque puede decirse que la ciudad, en cuanto expresión esencial de la división del trabajo, es motor de crecimiento económico³. Ahora bien, el hecho urbano está condicionado por la productividad agraria —porque de otro modo no cabría especialización alguna en actividades desvinculadas de la explotación directa del suelo— y las facilidades de transporte, que hacen posible los intercambios de bienes y servicios con el entorno más o menos lejano. Por eso, en la Europa Moderna el crecimiento de la tasa de urbanización fue acompañado por el aumento de la productividad agraria y la extensión de las redes de comunicaciones.

El auge y el declive de las ciudades corrió en paralelo con el de las naciones, lo cual es especialmente cierto en el caso de España. Sin duda, las ciudades españolas participaron en los grandes cambios que vivieron las economías urbanas europeas a lo largo de la Edad Moderna. A principios del siglo XVI era una de las regiones más urbanizadas del continente y sus ciudades protagonizaron un notable crecimiento en las décadas siguientes. Al igual que en Europa, el crecimiento de la Corte y de los puertos marítimos impulsaba cambios decisivos en el carácter de la urbanización, estimulando los procesos de integración económica y jerarquización urbana a través de los mercados de trabajo y de mercancías. Sin embargo, y a diferencia de Europa, la depresión del siglo XVII golpeó con especial fuerza a las ciudades españolas, sobre todo a las del interior, muchas de las cuales entraron en declive y no se recuperaron en décadas. Este comportamiento era resultado de los cambios que estaba experimentando la economía española en una época caracterizada por una profunda caída del ingreso —rentas, salarios y beneficios— y un creciente intervencionismo económico del Estado a través de

¹ Zanden, 2009, pp. 95-100, Fouquet y Broadberry, 2015, Prados de la Escosura, Álvarez Nogal y Santiago-Caballero, 2022.

² Kriedte, 1982, p. 41, Wrigley, 1985, Allen, 2003.

³ Smith, *Investigación sobre la naturaleza*, pp. 17-23, 365-366 y 415-416, explica el crecimiento económico europeo desde la Alta Edad Media hasta finales del siglo XVIII en función precisamente de la aparición y expansión de las ciudades.

la política fiscal y monetaria que incidía negativamente sobre el consumo y la inversión, mientras se abandonaban las políticas mercantilistas que los economistas políticos reclamaban en vano y los estados europeos más progresivos promovían con determinación. La reanudación del crecimiento urbano comenzó relativamente pronto, pero no se completó hasta el tercer cuarto del siglo XVIII, lo que es bien visible en los censos de 1752 y 1787. En cualquier caso, el proceso de urbanización se asentaba sobre bases nuevas en concordancia con los cambios que estaba experimentando la economía española.

I. LA EXPANSIÓN URBANA DEL SIGLO XVI

El crecimiento económico del siglo XVI permitió aumentar la población urbana mucho más que la población rural⁴. En la Corona de Castilla, las poblaciones de más de 5000 habitantes multiplicaron su población por 2,25 con una tasa de crecimiento de 1,35 % anual, mientras que el resto se multiplicó por 1,36 a una tasa anual de 0,50 %. En 1530 había al menos 44 localidades que superaban los 5000 habitantes en las que vivía el 14,19 % de la población total del reino, mientras que en 1591 eran más del centenar y la tasa de urbanización había aumentado hasta el 21,61 %. Esta cifra era probablemente inferior a la de unos años antes, cuando según todos los indicios se alcanzó el máximo demográfico secular. En el conjunto de España la tasa de urbanización a mediados de siglo probablemente era un poco más alta que el promedio castellano, aunque las diferencias

⁴ La definición del hecho urbano viene dada por criterios diversos, entre los cuales el demográfico es el más fácil de manejar, dada la documentación de que disponemos. En el caso que nos ocupa, tomamos como urbanas las entidades de población con más de 5000 habitantes en el casco o núcleo central (véase, al respecto, la variedad de criterios considerados por Lepetit, 1988). Por tanto, vecindarios y censos proporcionan la información básica para medir el nivel y el proceso de urbanización a lo largo del tiempo. Nuestra atención se centra en las ciudades de la Corona de Castilla más que en las de Aragón, porque los datos censales son más numerosos en la primera que en la segunda y antes de 1787 los recuentos demográficos se refieren a fechas distintas, por lo que no es posible disponer de información referente al conjunto de España en un momento dado. Los datos demográficos que proporcionan Reher, 1994, pp. 25-29 y Fortea Pérez, 1995, constituyen la base de nuestros cálculos (*Tablas 1, 2 y 3*), con las adiciones correspondientes a 1631 y 1752, así como algunas de 1530 —concretamente Granada— y 1591, por lo que se refiere a Madrid, Sevilla y El Puerto de Santa María, de acuerdo con la bibliografía disponible. En ambas fechas hemos incluido también Bilbao y en la segunda así mismo Vitoria, San Sebastián y Santiago de Compostela. Los vecinos de los tres primeros vecindarios han sido multiplicados por 4 y los de 1752 por el correspondiente a cada provincia. Cuando ha sido posible, hemos considerado la población del casco urbano y no la del municipio, por ejemplo, en las ciudades de Murcia en 1752 y en Bilbao y San Sebastián. Los datos agregados se encuentran en el Apéndice Estadístico, donde se indica también la procedencia de los datos de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia.



regionales al respecto eran entonces indudablemente muy grandes y no es posible afirmar la existencia de un sistema urbano jerárquicamente integrado, sino a escala regional⁵.

La red urbana de Castilla la Vieja y León —región que contaba con un profuso poblamiento rural— constituía un sistema jerarquizado y estructurado en torno a lugares centrales, ciudades especializadas funcionalmente y una metrópoli regional, Valladolid⁶. Este papel correspondía en Castilla la Nueva a Toledo, cuya influencia se extendía a Murcia, Granada y Valencia, además de Extremadura. En estas regiones el poblamiento se caracterizaba por la concentración en núcleos de mayor tamaño, como resultado de un proceso de repoblación que todavía seguía en curso, aunque la mayor densidad urbana estaba en la cuenca media del Tajo⁷. Era en Andalucía donde había más y mayores ciudades y donde, por tanto, la tasa de urbanización alcanzaba las cotas más altas de toda España⁸. A las razones históricas hay que añadir, en este caso, la elevada productividad agraria y las facilidades de transporte que ofrecían la cuenca del Guadalquivir y los puertos marítimos de sus costas mediterránea y atlántica, principalmente Málaga, Cádiz, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, además de Sevilla, que se convirtió pronto en la mayor ciudad de España⁹. En cambio, las poblaciones urbanas de Galicia y las regiones cantábricas eran pocas y de tamaño muy pequeño, entre las cuales solamente Pontevedra y Bilbao superaban a principios de siglo los 5000 habitantes y, probablemente también, Santiago de Compostela y San Sebastián¹⁰. Las demás villas marítimas y las ciudades episcopales de Mondoñedo, Lugo, Orense, Oviedo y Tuy no alcanzaron ese umbral en todo el siglo, ni siquiera La Coruña, sede de la Real Audiencia desde 1578. No obstante, este y otros puertos septentrionales como Bermeo, Laredo, Santander y Gijón servían de nudos en el comercio de tránsito entre sus regiones respectivas, la costa peninsular, el interior de Castilla y Europa, al tiempo que eran importantes centros

⁵ Reher, 1990, pp. 54-57, y 1994, pp. 4 y 21. Sobre la evolución demográfica en general en los siglos XVI y XVII, Pérez Moreda, 2010.

⁶ Vela Santamaría, 1997.

⁷ López-Salazar, 1976, Montemayor, 1987.

⁸ La mayoría de estas poblaciones urbanas han sido calificadas como «agro-ciudades» porque los jornaleros —principal grupo profesional— son considerados solo y exclusivamente como trabajadores del campo (Llopis Agelán y González Mariscal, 2006). Los jornaleros podían ser en realidad trabajadores a tiempo parcial en profesiones diversas, no solo agrarias, y las ciudades podían desempeñar funciones de coordinación característicamente urbanas.

⁹ Pérez García, 2007 y 2009.

¹⁰ Decimos probablemente porque los datos o faltan o no son fidedignos, a la vista de los vecindarios de fechas posteriores.

pesqueros y de fabricación de conservas que se exportaban regularmente al interior de Castilla¹¹.

Las regiones orientales de la península ibérica se caracterizaban por una gran concentración de población en las ciudades capitales donde vivía, a mediados de siglo, la mayor parte de la población urbana de sus respectivos territorios, caso de Valencia y, sobre todo, de Barcelona y Zaragoza. En Cataluña, el crecimiento de la ciudad condal fue acompañado por el de pequeñas villas de mercado situadas en las comarcas interiores de su área de influencia, concretamente en las cuencas fluviales que unían la costa con los valles prepirenaicos donde se difundieron numerosas actividades manufactureras, sobre todo textiles, que orientaban su producción hacia mercados de otras regiones españolas y del extranjero, con vínculos especialmente intensos con Sevilla, Medina del Campo y, cada vez más, Madrid¹². El puerto de Barcelona se convirtió, al igual que los de Valencia y Cartagena, en nudo de comunicación y transporte entre los centros políticos de la monarquía de España, y su expansión dio impulso a ciudades situadas en las rutas interiores, como Zaragoza, y a pequeños puertos de la costa mediterránea.

En ese contexto, la expansión atlántica —que tenía su centro neurálgico en Sevilla—, el desarrollo de las ferias de Castilla en la ciudad de Medina del Campo y el asentamiento de la Corte en Madrid en 1561 fueron los factores más dinámicos y los que mejor sirvieron de unión a los distintos elementos que componían las redes urbanas de la península ibérica. Los perfiles rango-tamaño de las poblaciones urbanas de Castilla en 1531 y 1591 muestran la pervivencia de rasgos de descentralización o policentrismo heredados de la época medieval, al mismo tiempo que la aparición de elementos nuevos de jerarquización derivados precisamente de la expansión del Estado y el comercio exterior, aunque a finales de siglo la primacía urbana lejos de ser clara parecía estar en disputa entre Sevilla y Madrid¹³.

Al igual que en Europa, el proceso de urbanización cobró fuerza gracias a la expansión del comercio internacional, la apertura de nuevos mercados, en particular el americano, y la creciente actividad del Estado. El aumento de la densidad demográfica, del ingreso por habitante y, concretamente, de la renta de la tierra y los beneficios empresariales potenciaron el crecimiento de las ciudades más



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

¹¹ Lanza García, 1997, Bilbao, 2023, Catalán Martínez y Lanza García, 2017.

¹² Sobre el último caso, García Espuche, 1998, pp. 21-23.

¹³ La información contenida en el *Gráfico 1* concuerda con lo dicho por Reher, 1990, pp. 55-56 y 1994, p. 21. El carácter de dicho perfil, claramente escalonado, no cambia cuando se incluyen los datos de las ciudades aragonesas de 1553. La pervivencia de rasgos medievales en la red urbana europea del siglo XVI es señalada por Vries, 1987, p. 329.

grandes debido a la mayor elasticidad renta de la demanda de funciones superiores¹⁴. Este proceso fue potenciado sin duda por la afluencia de plata americana y provocó, asimismo, un aumento de los salarios que movilizó la mano de obra del campo a las ciudades, sobre todo hacia las más grandes y muy especialmente a Sevilla y Madrid. Las ciudades más pequeñas también crecieron en la medida que era posible crear posibilidades de entrada para nuevas empresas mercantiles. A este respecto, el desarrollo de lugares centrales se vio favorecido por la concesión de franquizas fiscales a los mercados de numerosas villas cabezas de comarca, pero también por la creciente importancia de partidos y provincias en la administración periférica, con sus respectivos centros de gobierno. Así pues, las grandes ciudades cobraron impulso y durante un tiempo también las ciudades provinciales y las villas de mercado, no todas las cuales alcanzaban el umbral de 5000 habitantes. Sin embargo, la culminación de la «revolución de los precios», que en España fue más acusada que en Europa y se prolongó en el siglo XVII por medio de la inflación del vellón, provocó dos importantes consecuencias que coadyuvaban a socavar la viabilidad de muchas ciudades manufactureras: por una parte, el aumento de los precios agrarios respecto a los industriales, que contribuyó a reducir la demanda de manufacturas, y, por otra, el «mal holandés», que redujo la competitividad de las manufacturas españolas frente a las extranjeras¹⁵.

Las ciudades concentraban la riqueza, el ingreso y las oportunidades económicas que impulsaban la creación de empresas y puestos de trabajo para una población en rápido crecimiento. Agustín Álvarez de Toledo sostenía en su *Memorial* de 1594 que la prosperidad del reino dependía de unas pocas ciudades capitales, «de donde deriva el bien o el mal para todo lo demás», porque gracias a su «comercio» era como podía extenderse «la labranza y crianza, con todos los demás tratos y granjerías», de los cuales dependían la capacidad contributiva de la población y la recaudación tributaria. Compatibilizar el aumento de la riqueza y el de los ingresos de la Corona requería una reforma del sistema fiscal que debía consistir en la sustitución de la alcabala por un impuesto sobre la harina, de modo que se redujera la desigualdad contributiva y se desgravara en lo posible las ganancias del capital, único modo, a su juicio, de estimular el comercio. De este modo, añadía, «las tierras y provincias que ahora parecen estériles, son y están miserables, en pocos días estarán en mejor estado que las que ahora se tienen por las prósperas y gruesas, y estas se mejorarán y aventajarán de lo que estaban antes, respeto de lo cual están miserabilísimas»¹⁶.

¹⁴ De acuerdo con el modelo teórico de Camagni, 2005, p. 116, y lo dicho por Vries, 1987, pp. 329-331, y Larraz López, 1963, p. 118.

¹⁵ Drelichman, 2005.

¹⁶ Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real, leg. 72, doc. 59, fol. 296v, citado por Fortea Pérez, 1990,

Esta referencia a un pasado mejor se advierte asimismo en las intervenciones de los procuradores de las ciudades en las Cortes de Castilla celebradas en los últimos años del reinado de Felipe II y los primeros de su sucesor¹⁷. En un primer momento, los procuradores centraron su atención en el problema agrario, pero al poco tiempo destacaron la gravedad de una crisis que afectaba con especial rigor a las ciudades manufactureras. Un *Memorial del reino* presentado en las Cortes el 27 de enero de 1610 decía que los «accidentes» de «esterilidad» y peste de los años anteriores eran la causa por la que «se han despoblado muchos lugares» y «ha venido su vecindad en mucha disminución y en la misma la gente, tratos, comercio y granjerías», pero añadía que «esta falta se ha conocido más en los lugares de obraje de lanas, porque donde se solían labrar veinte o treinta mil arrobas, no se labran seis»¹⁸. Por supuesto —seguía diciendo—, los problemas que atravesaba la manufactura repercutían en otros sectores, desde la ganadería ovina a la agricultura y el comercio en general, pero todos ellos procedían según los procuradores del aumento de la presión fiscal y fueron agravados por la política monetaria, concretamente por la emisión de moneda de vellón envilecida porque, como decían los procuradores:

Asimismo, se ha conocido notable daño de algunos arbitrios de que en estos años se ha usado para socorro y ayuda de las necesidades de V. M., y particularmente el doblar el valor de la moneda de vellón y labrar tanta cantidad, que ha obligado por esto a que se haya dejado de comprar y vender muchas cosas, por no querer los vendedores recibir el precio en esta moneda, ni los compradores pagar en otra, por no tenerla, de que se ha seguido pérdida en las alcabalas y dejar de tratar y contratar¹⁹.

Los datos históricos señalan una temprana pérdida de vitalidad de las ciudades castellanas. De Burgos a Córdoba, pasando por Valladolid, Segovia y Toledo, las dos últimas décadas del siglo XVI conocen un cambio de tendencia en la senda de crecimiento que se había vivido hasta entonces. Las economías urbanas tuvieron que enfrentarse a una sucesión de crisis económicas cuyos orígenes se encontraban en complejos factores económicos, demográficos, fiscales y monetarios que no hicieron sino agravarse en las primeras décadas del siglo XVII hasta

p. 437, quien explica la propuesta de reforma fiscal y sus implicaciones económicas y sociales.

¹⁷ La conciencia de inminente declinación es clara en la obra de Martín González de Cellorigo, *Memorial*, sobre la que luego volveremos.

¹⁸ *Actas de las Cortes de Castilla*, xxv, p. 585. Citado por Fortea Pérez, 1980, pp. 469-470. A pesar de los estragos de la peste, estimados en una décima parte de la población castellana por Pérez Moreda, 1980, los procuradores centraban su atención en los problemas que enfrentaba la pañería y en la moneda.

¹⁹ *Actas de las Cortes de Castilla*, xxv, p. 585. Citado por Fortea Pérez, 1980, pp. 469-470.



provocar una profunda depresión de la que muy pocas ciudades lograron recuperarse al cabo de un siglo.

Los historiadores han situado el origen del declive urbano de Castilla en el crecimiento de Madrid y, concretamente, en el supuesto carácter de los intercambios entre la Corte y las ciudades, coercitivos y sin contrapartidas para estas y que habrían consistido en tributos, rentas feudales —considerando sorprendentemente como tales los pagos en concepto de arrendamiento de la tierra— y abasto compulsivo de pan²⁰. Los datos que manejamos apuntan en direcciones diferentes que son, por orden de aparición, la crisis del sistema comercial y financiero que giraba en torno a Burgos y las ferias de Castilla, la crisis agraria que afectaba a la economía del reino en su conjunto y la crisis manufacturera, que era específicamente urbana.

2. LOS COMPONENTES DE UNA LARGA CRISIS: LANAS, TIERRAS Y PAÑOS

El declive urbano comenzó antes en el norte que en el sur de Castilla y Andalucía. Las ciudades de Castilla la Vieja, en particular Burgos y Medina del Campo, detuvieron su expansión en 1560 y enseguida comenzaron a declinar, arrastrando a los puertos del Cantábrico. Una de las causas fue la contracción del comercio septentrional y concretamente el de las exportaciones de lana a causa de las guerras con Francia, la piratería, la rebelión de Flandes y el aumento de los derechos de aduana en 1558 y años posteriores. No obstante, una parte de las lanas se dirigió a Italia y otra pudo ser adquirida por los fabricantes de paños, puesto que los precios se moderaron y gracias a esto pudieron sostener unos años la brillante expansión manufacturera que se estaba viviendo desde principios de siglo²¹.

Otra de las causas del temprano declive urbano de esta región fueron las alteraciones sufridas por el sistema de pagos de las ferias de Castilla que afectaron a los centros financieros del país y sobre manera a Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, así como a las poblaciones de sus entornos. En este caso se trataba de una caída de la contratación mercantil y financiera provocada por la reiterada intervención del gobierno, primero con la suspensión de los cambios en 1552 —aunque enseguida fue rectificada—, después con las reiteradas demoras de la Hacienda real en la liquidación de sus débitos —lo que provocó problemas de liquidez a sus acreedores que estos trasladaron a sus clientes y proveedores— y más tarde con las suspensiones de consignaciones a los asentistas en

²⁰ Ringrose, 1985. Algunos de estos supuestos son muy cuestionables, como se plantea en Andrés Ucendo y Lanza García, 2014, pp. 180-181.

²¹ González Prieto, 2006, Marcos Martín, 1978, Lanza García, 1997, Vela Santamaría, 1997.

septiembre de 1575 y noviembre de 1596 que provocaron severas contracciones de la actividad mercantil. A esto se sumó también el inevitable y paulatino desplazamiento de las actividades financieras de los centros feriales a la Corte, convirtiéndose Madrid en el principal centro financiero de España, junto con Sevilla. Valladolid resistió un tiempo gracias a su carácter de centro regional, pero no tardó mucho en entrar en declive²². Por último, el aumento exorbitante del encabezamiento de alcabalas en 1573-1575 obligó a las corporaciones urbanas a elevar el importe de los repartimientos que recaían sobre los mercaderes, reduciendo sus beneficios, y asimismo a cancelar algunas franquicias fiscales que hasta entonces habían servido para promover la actividad económica urbana²³. Además, este cambio fiscal favoreció un desplazamiento de la actividad mercantil hacia las provincias forales, concretamente a Bilbao, cuyos privilegios aseguraban una virtual exención tributaria. A corto plazo, todas las villas de la costa cantábrica se vieron arrastradas por la caída de la demanda de servicios de transporte y de pescado de las ciudades castellanas, así como por la política naval de la Corona, que fomentaba la construcción de grandes buques mercantes para incorporarlos en tiempos de guerra a la armada real. Sin embargo, a medio plazo esta diferencia fiscal sirvió, junto con otros factores, para primar la recuperación del puerto vizcaíno frente a los demás²⁴.

Las ciudades de Castilla la Nueva y Andalucía aparentemente resistieron mejor estos cambios de tendencia, aunque el punto de giro se aprecia claramente en todas ellas a partir de los años 1580. Córdoba y otras ciudades industriales como Cuenca, Palencia, Segovia y Toledo alcanzaron sus máximos de población en torno a 1586 y a partir de entonces dejaron de crecer o entraron en declive. Las principales excepciones fueron Sevilla, cuyos 121 000 habitantes, según el vecindario de los obispos de 1587, la convertían en la mayor ciudad de la Península —solo superada entonces por Lisboa—, y Madrid, que pronto la desbanca-
ría²⁵.

El crecimiento de Madrid fue extraordinario al pasar de 12 000 habitantes en 1531 y probablemente los 16 000 en 1561 a más de 90 000 en 1594. El impacto de la Corte se aprecia en el efecto causado por su traslado en 1600 a Valladolid y su regreso a Madrid en 1606: el auge efímero de aquella fue seguido por un

²² Bennassar, 1983, pp. 159-160.

²³ Las políticas urbanas presentaban al respecto algunas diferencias dignas de tener en cuenta, según Zabala Aguirre, 2000, pp. 185-265.

²⁴ Lanza García, 2003.

²⁵ Marcos Martín, 2000, García Sanz, 1991, Montemayor, 1987 y 1996, Reher, 1990, Fortea Pérez, 1980 y 1995, Carbajo Isla, 1987, Pérez García, 2007.



mayor crecimiento de esta que culminó en 1630 en los 130 000 habitantes, convirtiéndose en la ciudad más poblada de España. En ese momento, el carácter de «ciudad primada» de Madrid era débil respecto a Sevilla, que había perdido población y descendido a la segunda posición en el rango urbano. Las dos urbes tenían en común el ser residencia de los más ricos terratenientes de España, sedes administrativas, plazas financieras y centros productores de manufacturas de alto valor añadido, pero diferían en que la primera era una sede arzobispal de las más ricas de la cristiandad y nudo mercantil entre el Viejo y el Nuevo Mundo, y la otra Corte de la monarquía de España. Algunas capitales europeas desempeñaban todas esas funciones, permitiéndolas ser mucho más populosas. En cualquier caso, la población de la villa de Madrid apenas aumentó en los cien años siguientes a 1630, mientras que Sevilla redujo su población a unos 72 000 habitantes. Este hecho revela que tampoco ellas pudieron escapar a la crisis urbana.

El mayor problema y el que más seriamente amenazaba la viabilidad de las economías urbanas en su conjunto era la crisis de la producción agraria. La evolución a la baja de los diezmos de distintos obispados en relación con los bautismos indica una caída del producto agrario por persona desde los años 1580 en adelante, hasta tocar fondo en la década de 1630. El origen de la crisis agraria estaba, según una tesis ampliamente extendida entre los historiadores, en la ocupación de tierras marginales, cuyos rendimientos tendieron a caer al poco tiempo de ser roturadas. Sin embargo, esta se contradice con la escasa ocupación del suelo en la España de entonces y con el hecho aparente de que la productividad del trabajo se movió en el mismo sentido que la población²⁶. Una explicación diferente, aunque complementaria de la anterior, es la que atribuye a la venta de tierras baldías que la Corona había emprendido en la década de 1580 el haber provocado el aumento de la desigualdad rural con la acumulación de propiedades en manos de labradores ricos, nobleza y burguesía urbana, y el empobrecimiento de los campesinos por haber tenido que enfrentarse a precios más altos por el uso de pastos y tierras de labranza. La consecuencia habría sido el declive de la ganadería estante —complemento esencial del cultivo—, la emigración de campesinos pobres —cuyas familias trabajaban a tiempo parcial en actividades manufactureras como el hilado y el tejido de lanas— y la escasez de mano de obra,

²⁶ Por lo que la teoría ricardiana no sería aplicable en este caso, según Prados de la Escosura, Álvarez Nogal y Santiago-Caballero, 2022. No obstante, podría aducirse una explicación climática, según la cual la alteración del régimen de temperaturas y precipitaciones habría afectado al desarrollo de las gramíneas, ocasionando fuertes oscilaciones de las cosechas de cereales y pastos, de modo que el declive de la población habría sido consecuencia de la crisis agraria y no al revés. Esta es una tesis compleja y difícil de demostrar con los datos disponibles. Bennassar, 1983, pp. 46-48, presenta indicios de un aumento de las sequías en 1550-1650 y de inviernos fríos en 1650-1700.

cuyo coste se habría encarecido, desincentivando la introducción de innovaciones agrarias intensivas en trabajo que podrían haber hecho aumentar la productividad laboral y el empleo rural-industrial. Sin embargo, la concentración de la propiedad en sí misma no parece haber sido causa suficiente para explicar la crisis agraria, por cuanto podía facilitar la difusión de innovaciones agrarias en empresas capitalistas a mayor escala, como demuestra lo sucedido en otras regiones europeas densamente urbanizadas²⁷. El problema esencial radicaba en la falta de incentivos y medios financieros con los que acometer las inversiones imprescindibles para elevar la productividad del trabajo en la agricultura.

Los labradores, en quienes residía la función empresarial, se enfrentaban a costes crecientes, medios de capital escasos y grandes incertidumbres que desanimaban la inversión. La renta de la tierra, las deudas y los altos salarios de la mano obra y otros insumos, como herrajes y animales de tiro, por no hablar de los repartimientos fiscales, aumentaban los costes de producción respecto a unos precios de venta al por mayor que, en el caso de los cereales, estaban limitados por la «tasa del pan»²⁸. Este precio máximo, insólito en Europa, se impuso en toda Castilla, excepto en las regiones costeras hasta seis leguas tierra adentro, primero en 1505 y en 1532 con carácter temporal y después en 1558 de manera indefinida, estableciendo un precio y unos costes máximos de transporte, los cuales fueron actualizados al alza en 1571, 1582, 1605 y 1699²⁹. Las autoridades y una parte de la opinión pública sostenían que la lucha contra la especulación y la protección de los consumidores y los pobres justificaban estas medidas. Sin embargo, la tasa del pan no pudo frenar la especulación y probablemente contribuyó a entorpecer el proceso de integración de los mercados peninsulares —puesto que las regiones costeras podían importar granos del exterior— y seguramente a reducir los márgenes de la labranza, dado que los costes no fueron objeto de limitación³⁰. En consecuencia, y a tenor de los informes que remitieron

²⁷ Elliott, 2007.

²⁸ Carecemos de un cuadro de costes y beneficios de las explotaciones agrarias en esta época. No obstante, el peso de la renta de la tierra era por lo general alto. En Castilla entre el tercio y la mitad de la tierra de cultivo era explotada en régimen de arrendamiento y éste se pagaba principalmente en especie, según Sebastián Amarilla, 1990.

²⁹ En 1619 los labradores fueron eximidos de la tasa en las ventas de sus cosechas, pero este privilegio podía servir para convertirlos en testaferros de arrendadores de diezmos y terratenientes. Véase Castro Monsalve, 1987. La tasa del pan era uno de los principales instrumentos de regulación de los mercados agrarios, pero había otros dos que utilizaban las ciudades para regular los precios al consumo y asegurar el abasto de grano que eran las posturas o precios máximos en las ventas al por menor de bienes de consumo como el pan, el vino, el aceite, la carne y otros, y la provisión directa de grano a través de los pósitos municipales. En Lanza García, 2017, se estudia el funcionamiento de estos instrumentos en la ciudad de Segovia. Véase también Castro Monsalve, 1987, Pereira Iglesias, 2000 y Andrés Ucendo y Lanza García, 2012.

³⁰ La hipótesis está pendiente de verificación estadística, si bien en el siglo XVI se observa una tendencia a la integración de los mercados de cereales en toda Europa, también en la península ibérica, según Bateman,



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

los corregidores al Consejo de Castilla poco después de 1605, los márgenes de beneficio de la labranza tendieron a reducirse, desanimando la inversión necesaria para mejorar la productividad agraria, único medio eficiente para reducir los precios al consumidor³¹.

El capital no faltaba y tampoco las ideas para promover la construcción de infraestructuras agrarias y de transporte, como, por ejemplo, las iniciativas de la Corona para hacer navegable el Tajo desde Toledo hasta Lisboa —que se discutió en las Cortes y las ciudades en 1583 y 1584— o la de extender los regadíos en la Campiña cordobesa en 1594 y 1609³². Nada de esto se hizo probablemente por los intereses creados de los propietarios de molinos y aceñas y, cómo no, por falta de fondos, de modo que la inversión en infraestructuras se limitó a reponer las que eran dañadas por el uso y las inclemencias del tiempo³³. Por su parte, los propietarios del capital líquido que habían acumulado grandes ingresos en los años de expansión —terratenientes laicos y eclesiásticos y mercaderes— prefirieron emplearlo en consumo, construcción y compras de tierra e instrumentos de deuda pública y privada —juros y censos—, que eran considerados entonces activos seguros, de bajo riesgo y razonablemente rentables. Esto fue posible porque la demanda de crédito privado y público, de la nobleza y la Corona, en esa época aumentó de una manera extraordinaria, atrayendo esos capitales que, de otro modo, podrían haber sido empleados de forma seguramente más productiva³⁴.

A este respecto conviene recordar lo dicho por Martín González de Cellorigo (1600) cuando advertía sobre los cambios en las pautas de inversión y consumo que se estaban produciendo en la sociedad castellana como resultado de los cambios de fortuna y, concretamente, de la polarización social entre pobres y ricos y de la minoración de los medianos, que eran los que encarnaban las virtudes del trabajo y el ahorro. En suma, el capital abandonaba su función productiva por falta de emprendedores. En realidad, las ganancias acumuladas por medio de rentas y beneficios durante los años de expansión sirvieron sobre todo para mantener un modo de vida aristocrático, esencialmente rentista, que no pudo sostenerse cuando llegaron los tiempos difíciles sino por medio del endeudamiento. Después, cuando la renta de la tierra comenzó a caer a causa de la

2012. Dicha tendencia se revirtió en el siglo XVII en todo el continente, pero no en Inglaterra.

³¹ Sobre la evolución y las causas del aumento de los salarios nominales, Andrés Ucendo y Lanza García, 2014, 2015 y 2020.

³² En la ciudad de Segovia se discutió la propuesta el 20 de marzo de 1584, añadiendo algunas pegas al repartimiento que se proponía hacer entre las ciudades del reino: Archivo Municipal de Segovia, Actas, 1009. Sobre Córdoba, Fortea Pérez, 1980, pp. 455-456.

³³ Vela Santamaría, 2012.

³⁴ Marcos Martín, 2000.

crisis agraria y los deudores empezaron a demorarse en el pago de sus réditos, los propietarios del capital, los ahorradores castellanos, descubrieron que las antaño atractivas inversiones financieras estaban dejando de serlo.

Apenas dos décadas después, Sancho de Moncada decía que «hay pocas haciendas libres de censos, hipotecas o fianzas... cada día se ven más quiebras de hacienda, y falta de crédito, hallándose a cada paso estelionatos, trampas y enredos... todos los hombres ricos... desde V[uestra] M[ajestad] al menor, están empeñados»³⁵. Las haciendas locales también se habían endeudado para financiar la compra de granos en años de escasez, la defensa y ampliación del patrimonio municipal y el pago de servicios reales, tanto que algunas fueron intervenidas judicialmente a instancias de sus acreedores³⁶. En resumen, la expansión del crédito había dado lugar a un problema de endeudamiento que amenazaba con derribar la economía del reino, hundiéndola en la depresión.

La caída de la renta de la tierra arrastró consigo a la sociedad urbana de Castilla. La renta por unidad de superficie alcanzó el máximo secular en la década de 1590 y a partir de entonces comenzó a descender, tocando fondo en el segundo tercio del siglo siguiente³⁷. A precios corrientes, siguió manteniéndose en cotas elevadas durante los primeros años del siglo XVII, aunque en medio de fuertes fluctuaciones provocadas por las malas cosechas de 1604-1605, 1613-1614 y 1629-1631. No es posible minimizar el impacto de este declive sobre las economías urbanas porque implicaba una contracción, primero, de la demanda de bienes de consumo de alto valor añadido y, segundo, de la oferta de fondos prestables. Algunos propietarios muy endeudados incurrieron en demora y arrastraron en sus dificultades a sus acreedores. A esto se sumó la morosidad de la Hacienda real en el servicio de la deuda consolidada, a causa de la falta de cabimiento de juros en las rentas que servían de consignación, cuya recaudación estaba cayendo, y, desde 1634, debido al sistemático despojo que significó la retención de la mitad de los réditos en concepto de media anata, a la que se sumaron otros descuentos en años posteriores. La cuantía de la contracción experimentada por los ingresos de propietarios de tierras, inmuebles urbanos y títulos de deuda pública fue sin duda muy considerable, aunque difícil de precisar porque faltan ejemplos reales de familias concretas. A la vista del caso de los regidores de la ciudad de Segovia

³⁵ Moncada, *Restauración política*, p. 141. Un memorial anónimo de 1618 hacía el mismo diagnóstico: AGS, Patronato Real, leg. 15, doc. 9.

³⁶ Fortea Pérez, 1999, pp. 105-107.

³⁷ Sebastián Amarilla, 1990.



podemos suponer que quienes confiaron su patrimonio en tierra y renta fija vieron reducidos sus ingresos probablemente a la mitad, mientras que los ganaderos «puros» pudieron mantenerlos e incluso aumentarlos³⁸.

El panorama económico presentaba grandes diferencias entre unas ciudades y otras, pero las manufactureras fueron las que salieron peor paradas. Sancho de Moncada (1619) señaló entonces que los problemas que amenazaban la producción de bienes transables, sujetos a la competencia internacional, como la manufactura textil, estaban en el origen del incipiente despoblamiento de las ciudades y comarcas industriales de Toledo, Córdoba, Cuenca, Segovia y otras, mientras que allí donde la actividad económica descansaba en la producción de bienes y servicios «no transables», como la construcción, seguían gozando de cierta prosperidad, como demostraba el caso de Madrid³⁹. La causa de los problemas que amenazaban a la manufactura estaba, a su juicio, en la importación de mercancías extranjeras que se había producido a raíz de los tratados con Francia en 1596, Inglaterra en 1604 y, sobre todo, las Provincias Unidas en 1609. Un estudio reciente muestra un empeoramiento de la ratio entre los precios de venta de los paños segovianos y los costes de producción fundamentales, el trabajo y la lana, precisamente a partir de entonces. Este indicador puede servir para señalar los movimientos de los beneficios empresariales y, en este caso, apuntan que estaban disminuyendo. La razón era que los precios de los paños crecían muy moderadamente a causa de la contracción de la demanda interior y de la creciente competencia de las importaciones, mientras que los salarios alcanzaban sus cotas más altas al tiempo que los precios de la lana eran impulsados al alza por la reactivación de la demanda exterior⁴⁰.

En respuesta a la crisis industrial, los economistas políticos y concretamente Sancho de Moncada (1619) proponían un programa de sustitución de importaciones, pero reconocían la falta de competitividad de la fabricación española frente a la extranjera. Los problemas a este respecto no eran pocos: escasez y

³⁸ La composición de los patrimonios familiares era diversa, según los inventarios *post-mortem* estudiados por Mosácula María, 2005. En bienes libres y vinculados predominaban mayoritariamente las rentas fijas en dinero —censos y juros—, inmuebles —casas y, sobre todo, tierras—y ganados. Muy pocos regidores diversificaban su patrimonio incluyendo activos industriales y no faltaba quien lo invertía todo o en tierras o en juros. El ingreso de un regidor «tipo» habría evolucionado de acuerdo con la media ponderada de los índices de la renta de la tierra, los réditos de juros y censos, y los ingresos netos de la ganadería trashumante. Véase *Tabla 8* en Apéndice Estadístico.

³⁹ Los casos de Cuenca, Córdoba, Segovia y Toledo confirman esta apreciación, como demuestran los estudios al respecto de Reher, 1990, Fortea Pérez, 1980 y 1994, García Sanz, 1991, Montemayor, 1996, Nombela, 2003, además de Vincent, 1977. Palencia es la excepción, aunque relativa, si bien su resistencia se puede explicar porque se había especializado en la fabricación de tejidos de calidad media-baja, los que mejor resistieron la depresión.

⁴⁰ Esta caída fue más acusada en los paños veintidosenos, de calidad media alta, que en las estameñas. Lanza García, 2023 y Andrés Ucendo y Lanza García, 2025.

carestía de mano de obra cualificada, uso de medios técnicos menos eficientes que los extranjeros, exceso de tributos y, por tanto, salarios nominales y precios de venta más altos que la competencia. Nada que no pudiera resolverse con tiempo, siempre y cuando se destinaran medios a elevar la cualificación de la mano de obra y la dotación de capital, eso sin contar el problema de la sobrevaloración del real de plata y el de la inflación⁴¹. El desafío era realmente enorme porque también era necesario modificar no solo la política fiscal y monetaria —además de los tratados internacionales—, sino también los patrones de gasto e inversión pública y privada entonces dominantes en España y que se caracterizaban por la atracción del modo de vida rentista que ofrecían la propiedad inmueble y la deuda pública, así como oficios, honores y rentas de la Corona. El atractivo de esta clase de inversiones era tal que de nada serviría reducir la tasa de interés para estimular la inversión que proponían algunos porque, como decía Sancho de Moncada, «no conocen los que esto dicen la holgazanería que hoy tiene España, y no querrán sino renta, aunque perezcan». La venta de oficios públicos vino poco después a confirmarlo. En realidad, como decía el mercader toledano Damián de Olivares, las alternativas de inversión que se presentaban al capital eran muy pobres y poco seguras, de modo que el capital permanecía inactivo⁴².

Algunas ciudades resistían mejor que otras, pero, en conjunto, el declive urbano era evidente y, por lo general, dramático, no menor que el rural. El despoblamiento del campo y la ciudad se reforzaban porque una vez que las familias acomodadas de las ciudades provinciales y las villas de mercado emigraban yéndose a vivir a la Corte, sus proveedores y clientes locales perdían el mercado natural donde estos daban salida a sus producciones y las fuentes de crédito para financiarlas, decía el Consejo de Castilla en 1626⁴³. Las críticas al despoblamiento urbano y rural se centraban entonces en la Corte, sobre todo en el caso de Toledo, pero esto era confundir los síntomas de la enfermedad con sus causas porque, como decía Sancho de Moncada, «de todas partes se acogen a la Corte a ganar de comer, porque no tienen en qué en sus tierras, y así la culpa es de lo que les obliga a dejar sus casas, y no la Corte»⁴⁴. La idea de limitar la inmigración a Madrid —varias veces intentada por el gobierno— o la de trasladar ciertas funciones administrativas a las ciudades provinciales no podía servir de remedio. La cuestión era que las poblaciones de origen no proporcionaban los servicios

⁴¹ Larraz López, 1963, p. 118, pensaba que las importaciones de plata hacían imposible aplicar una política mercantilista.

⁴² Biblioteca Nacional de España, R-37064 (3).

⁴³ Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 51438.

⁴⁴ Moncada, *Restauración política*, p. 135.



que los propietarios demandaban, empezando por la más elemental sociabilidad entre familias de iguales, mientras que en la Corte podían disimular sus penurias e intentar aliviarlas buscando el patronazgo regio. De este modo, se creaba un proceso de integración político-clientelar que corría en paralelo con la integración económica en torno a Madrid⁴⁵.

El momento decisivo que marca el giro del estancamiento o suave declive a la depresión de la economía castellana se produjo en 1627-1631, como resultado del encadenamiento de crisis económicas y financieras sucesivas: la crisis de pagos de la Hacienda real a raíz del decreto de suspensión de consignaciones a los hombres de negocios de 31 de enero de 1627 —que paralizó el crédito privado—; la crisis monetaria provocada por la inflación del vellón que en vano se intentó atajar con la tasa de precios máximos de 13 de septiembre del mismo año y a la que siguió el 8 de agosto de 1628 la baja de la moneda, con la consiguiente deflación; y, por último, la crisis agraria de 1629-1631 que fue resultado de una sequía devastadora y de la falta de medios de pago para intervenir en el mercado de cereales. Los precios del pan subieron a cotas nunca vistas en las décadas precedentes, dinero y crédito abandonaron el comercio y la manufactura, la demanda de tejidos cayó drásticamente y los talleres tuvieron que parar porque las corporaciones locales no pudieron intervenir en ayuda de los fabricantes y de los oficiales, adelantando fondos para sostener el empleo como acostumbraban a hacer en situaciones parecidas. Fue a partir de entonces cuando se intensificó la emigración desde las villas y ciudades provinciales a la Corte y otras regiones. Segovia concretamente perdió en muy pocos meses 4000 habitantes, la quinta parte de su población⁴⁶. Era mucho más que una «crisis de tipo antiguo», no ya por sus efectos devastadores, sino porque no fue posible la recuperación.

3. BALANCE DE RESULTADOS, 1591-1752

Una comparación de los vecindarios de 1591 y 1631 permite cifrar el declive urbano de Castilla en una caída de la tasa de urbanización del 2,38 %: desde 21,61 % hasta 19,23 %. Aparentemente poco. La población de las ciudades de más de 5000 habitantes disminuyó el 24 % y la población total el 14 %. El declive fue general, aunque más acusado en la ciudad que en el campo. En esos 40 años todas las poblaciones urbanas, excepto Madrid, perdieron población y algunas cayeron por debajo del umbral de urbanización de 5000 habitantes. Las ciudades de más de 10 000 habitantes perdieron en conjunto solamente el 10 % de su población, pero que se eleva hasta el 18 % si no se cuenta la Corte. En cambio,

⁴⁵ Thompson, 1997.

⁴⁶ García Sanz, 1991, pp. 153-168.



las ciudades de 5000 a 10 000 habitantes sufrieron entre ambas fechas una disminución del 41 % de su población, en parte como resultado de la pérdida de categoría. Ahora bien, la mayor parte del declive urbano se concentró en las regiones del interior: en Castilla la Vieja y León la población urbana se redujo nada menos que el 57 %, en Castilla la Nueva —sin Madrid— el 60 % y en Extremadura el 35 %. En cambio, en Andalucía se perdió solamente el 15 % y en Murcia apenas el 2 %, mientras que en las regiones cantábricas y Galicia apenas si disminuyó hasta esa fecha, recuperándose rápidamente a partir de entonces. Las ciudades aragonesas mantuvieron el crecimiento más tiempo, aunque a ritmos cada vez menores, unas afectadas por la expulsión de los moriscos en 1609 —sobre todo las del reino de Valencia— y otras por la crisis del comercio mediterráneo de la década de 1620, la peste de 1632 y, sobre todo, la rebelión de los catalanes, que precipitaron la caída de muchas de ellas y, sobre todo, la de Barcelona. En general, puede decirse que las regiones del interior castellano sufrieron el mayor declive rural de toda España y que su población total no recuperó los efectivos de finales del siglo XVI hasta el tercer cuarto del XVIII, mientras que la tasa de urbanización ni siquiera entonces lo logró. Por tanto, debemos concluir que el declive urbano fue un fenómeno propio de la España interior y preguntarnos por qué fue tan acusado y persistente en el tiempo, y dónde radicaba la causa que impedía su recuperación.

El declive urbano de Castilla era resultado, en primer lugar, de una dramática contracción de la demanda que afectó directamente a la población que sostenía la economía de las ciudades. El mercado interior se hundió a causa de la caída de la población y del producto por habitante. Había menos consumidores y su capacidad de gasto había disminuido drásticamente. La renta disponible tuvo que reducirse si cabe aún más porque la carga tributaria aumentaba mientras los tres componentes del ingreso privado —renta, salarios y beneficios— experimentaban fuertes y largas caídas. Los propietarios vieron cómo la renta de la tierra siguió disminuyendo a lo largo de las décadas siguientes hasta la mitad o menos del máximo secular, tocando fondo en 1720 aproximadamente. Los tenedores de juros perdieron desde 1634 en adelante la mitad o más de los réditos nominales en virtud de las retenciones de media anata y de otros descuentos decretados por el rey todos los años salvo en 1641 y 1642⁴⁷. Los peones y oficiales de la construcción mantuvieron los salarios nominales en vellón con apenas variaciones, y lo mismo cabría decir de los empleados públicos, aunque todos ellos perdieron más de la mitad de su poder de compra entre 1620 y 1680. En

⁴⁷ Este tributo provocó el descrédito final de este instrumento financiero y lo que Comín Comín, 2006, p. 79, ha llamado la «eutanasia del rentista». Solo se salvaron las corporaciones incluidas en los «cinco géneros» de reservas de media anata y los particulares protegidos por merced real, según Toboso, 1987.



cuanto a los beneficios de los fabricantes de paños, vistos a través de la evolución de la ratio precios de venta/costes de producción, puede decirse que siguieron cayendo hasta tocar fondo en 1640-1650 y no recuperarse en décadas⁴⁸.

La caída del ingreso provocó naturalmente una contracción de la demanda y de los fondos prestables, pero también de las expectativas de los negocios, las cuales empeoraban también a causa de la incertidumbre creada por las alteraciones de la moneda de vellón. En efecto, como dijo Hamilton⁴⁹, la sucesión de alzas y bajas de su valor nominal dificultaban los cálculos económicos y destruían una parte del capital líquido, lo que perjudicaba sobre todo a comerciantes, empresarios y, en general, a quienes conservaban el grueso de su patrimonio en capital líquido y concretamente en moneda de cobre, la única que corría entonces. En consecuencia, la falta de medios financieros, mercados y expectativas hacía imposible emprender cualquier proyecto de innovación con el que corregir la baja productividad del trabajo que pesaba sobre la manufactura o emplear mano de obra rural con el fin de economizar costes laborales. Ciertamente sobrevivieron las manufacturas rurales de tejidos de calidad ordinaria que se vendían en los mercados locales y algunas ciudades pequeñas como Palencia, especializadas en la fabricación de esos tejidos, consiguieron resistir en parte. Sin embargo, la mano de obra escaseaba en todas partes debido al declive rural, por lo que la ruralización no podía ser, como en Europa, la solución a la crisis de la manufactura. En realidad, la desurbanización reflejaba básicamente la desindustrialización de Castilla.

La crisis industrial fue decisiva en el origen del declive urbano y, sobre todo, en las dificultades de recuperación⁵⁰. Estas dificultades fueron agravadas por el impacto negativo que la política fiscal y monetaria tuvo, directamente, sobre el poder de compra de los consumidores —dado que el alza de precios de los bienes de consumo reducía la demanda de manufacturas—, e indirectamente sobre los beneficios empresariales por la pérdida de mercado, la escasez de crédito y el empeoramiento de las expectativas económicas, que desincentivaban la inversión⁵¹. Como quiera que las manufacturas extranjeras eran más baratas que las españolas, el capital mercantil se orientó preferentemente hacia la interme-

⁴⁸ La ganadería lanar resistió comparativamente mejor, tal como se deduce del caso estudiado por Llopis Agelán, 2006. La ratio entre los precios de la lana y los de los pastos de invierno sigue la misma trayectoria. Sobre la tendencia de los beneficios de la pañería segoviana desde 1550 hasta 1650 véase Andrés Ucendo y Lanza García (2025).

⁴⁹ Hamilton, 1975, p. 177.

⁵⁰ Véase nota 38, así como Gelabert González, 2012, pp. 25-59 y Fortea Pérez, 1995. Lees y Hohenberg, 1989, subrayan el papel de la renta de la tierra y el carácter coercitivo de las transferencias de renta a la Corte.

⁵¹ Sebastián Amarilla, 2013, y Lanza García, 2019.

diación en el comercio de importación y exportación, abandonando la financiación de la manufactura. Este fenómeno ya se apreciaba a finales del siglo XVI, como ha demostrado Fortea⁵², y probablemente fue potenciado por el cambio de los precios relativos de las materias primas respecto a las manufacturas, cuyo origen guarda relación con el cambio inducido por el declive demográfico en la ratio tierra/población. Este proceso fue agravado por los tratados de comercio y las prácticas de los arrendadores de rentas de aduana que hacían imposible la aplicación de medidas proteccionistas, caso de haber sido pretendidas por la Corona.

Jan de Vries sostiene que la depresión del siglo XVII cambió el carácter de la urbanización en toda Europa⁵³. En ese caso, ¿dónde reside la peculiaridad española? El crecimiento de Madrid no parece que fue excepcional, sí, en cambio, su virtual estancamiento después de 1630 por más de un siglo; también el declive de los puertos marítimos —aunque algunos empezaron a recuperarse muy pronto— y, sobre todo, el hundimiento de los centros manufactureros de la España interior. En consecuencia, la recuperación de las ciudades debía asentarse sobre unas bases sustancialmente nuevas.

4. LAS BASES DE UNA NUEVA EXPANSIÓN URBANA

En uno de sus memoriales Francisco Centani (1671) decía con la típica exageración barroca que las pérdidas demográficas de los años anteriores se habían recuperado en «mucho mayor número... en Madrid y su tierra, Cádiz, Granada, Antequera y Málaga»⁵⁴. Ciertamente, la recuperación comenzó muy pronto en algunas regiones, pero no en todas y no fue hasta mediados del siglo XVIII cuando pudo constatarse un aumento de la tasa de urbanización respecto al segundo tercio del XVII e incluso finales del siglo XVI. A este respecto las diferencias regionales fueron muy destacadas.

Andalucía presenta la particularidad de que la recuperación rural y la urbana comenzaron antes y fueron prácticamente a la par⁵⁵. La ciudad de Granada mantuvo su población a lo largo del siglo sin apenas cambios de consideración. Por el contrario, Sevilla fue retrocediendo paulatinamente junto con el comercio indiano hasta que la peste de 1648-1649 precipitó una caída brusca de la que no

⁵² Fortea Pérez, 1980, pp. 460-470.

⁵³ Vries, 1987, pp. 330-332.

⁵⁴ Centani, *Tierras*, fol. 4r. No obstante, Kamen, 1981, presenta algunas pruebas de recuperación demográfica de ciudades, por lo general costeras.

⁵⁵ Pérez García, 2007.



se recuperaría del todo ni siquiera en el siglo siguiente, porque su función comercial fue absorbida por Cádiz. De hecho, podría decirse que la pérdida de la una fue la ganancia de la otra. Además, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y otras poblaciones de la bahía gaditana, donde se localizaban las industrias vinculadas con el transporte marítimo y la construcción naval, comenzaron muy pronto a recuperarse, estimulando el crecimiento de los pueblos de sus respectivas áreas de influencia y atrayendo gran número de inmigrantes de las provincias septentrionales que antaño se dirigían a las ciudades del interior. La reactivación del comercio con América a partir de los años 1670 lo explica, al menos en parte. A esto se sumaron también las exportaciones de vino y otros productos agrarios locales a mercados europeos y americanos en el que también participaron otros puertos como Málaga, Cartagena, Alicante y Barcelona. A través de los puertos se introducían las importaciones de manufacturas y bacalao que eran expedidas hacia el interior, revitalizando así las poblaciones intermedias como Antequera. Todo ello repercutió positivamente en la recuperación de las comarcas adyacentes que, sobre todo las levantinas, experimentaron desde fechas muy tempranas un crecimiento espectacular que se prolongó, una vez superadas las dificultades de la Guerra de Sucesión, a lo largo del XVIII.

El comercio exterior y, en concreto, las exportaciones de lana desempeñaron un papel clave en la rápida recuperación de la población de Bilbao en los años de 1640 a 1680. Las villas vascogadas especializadas en la producción de hierros no levantaron cabeza hasta entrado el siglo XVIII, pero en toda la cornisa cantábrica y Galicia algunas ciudades consiguieron recuperarse de la crisis e incluso aumentar su población en poco tiempo, como las ciudades episcopales que concentraban diezmos y rentas en ascenso gracias a la difusión del maíz, sobre todo Santiago de Compostela, Oviedo y otras que, a diferencia de las mencionadas, no alcanzaban el umbral de urbanización⁵⁶.

El crecimiento de Madrid prácticamente se detuvo en los años 1630, salvo tímida y brevemente en las décadas finales del siglo XVII, e incluso retrocedió durante la Guerra de Sucesión. Reher sostiene que el crecimiento de Madrid compensó en parte el declive urbano de la España interior⁵⁷. Ahora bien, a causa del «urban penalty» solo podía crecer detrayendo recursos humanos de su entorno, como era el caso de todas las grandes ciudades europeas de la época⁵⁸. Además, el crecimiento de Madrid estaba limitado por el reducido saldo natural de la población castellana, que ya no podía alimentar a las ciudades provinciales

⁵⁶ Pérez García, 2007 y 2009, Rodríguez Alemán, 2003, Catalán Martínez y Lanza García, 2017, Lanza García, 1997.

⁵⁷ Reher, 2000.

⁵⁸ Pérez Moreda y Reher, 1997, han calculado el importe de dicho saldo.

porque estas habían perdido su capacidad de atracción y generación. Esto nada tenía que ver con la idea según la cual el crecimiento de Madrid era esencialmente parasitario porque descansaba en la coerción de las poblaciones de su entorno⁵⁹. Lo cierto es que los propietarios daban el tono a la vida urbana de toda Europa. Además, las ciudades de las regiones metropolitanas de toda Europa continuaron siendo pequeñas y mostrando un débil crecimiento por el «efecto sombra» de las capitales, tanto en regiones prósperas —el caso verdaderamente extraordinario de Londres— como en regiones en declive —Madrid respecto a Castilla—⁶⁰. En todo caso, el potencial de crecimiento urbano de la villa disminuía al tiempo que se debilitaba el pulso demográfico de su área de influencia inmediata.

En realidad, Madrid desplegaba una gran capacidad integradora mediante la demanda de bienes, servicios y trabajo y la consiguiente movilización de la oferta a través del mercado, gracias a que los precios y salarios eran más altos que en su entorno. Es muy significativo el comentario de los comerciantes que abastecían el mercado madrileño cuando decían en 1652 que «se regulan los precios conforme a que se vende en los lugares grandes y principalmente en esta Corte, adonde el consumo es tan grande»⁶¹. El mercado de granos estaba intervenido con unos procedimientos que también utilizaban las demás ciudades del reino, pero la tasa regía en todo él y todas las ciudades podían recurrir al sistema de apremio para llenar sus pósitos en tiempos de escasez, estableciendo áreas de provisión preferente, y, si bien es cierto que la Corte impuso el «pan de registro» a los pueblos de los alrededores, estos pudieron eximirse y nunca proporcionaron sino una pequeña parte del abasto total. El mercado pudo haber sufrido un proceso de desarticulación durante la crisis del siglo XVII, bien porque las concesiones de villazgos limitaron la capacidad de las ciudades para imponer ordenanzas y regulaciones de mercado a los pueblos separados de su jurisdicción⁶², bien porque la despoblación hubiera privado a los pueblos de acceso al mercado⁶³. En

⁵⁹ El carácter supuestamente parasitario de Madrid se contraponen al progresivo encarnado por Londres. La dicotomía es una simplificación, porque —como sostiene Vries, 1987, pp. 321-322— el rasgo que determinaba el carácter más o menos dinámico de las ciudades preindustriales —grandes o pequeñas, capitales o provincianas— no residía principalmente en las fuentes de ingresos que las sostenían —no muy diferentes entre ellas—, sino en el tipo de gasto y, en especial, el comportamiento inversor de propietarios y comerciantes. En Cantillon, 1950, p. 21, la residencia de propietarios de tierras que hacen «sociedad» es el hecho definitorio de la ciudad, también de la capital porque allí están los más ricos y el rey. Ver, asimismo, Braudel, 1984.

⁶⁰ Hohenberg y Lees, 1996. El asentamiento de la capital en una región de baja productividad agraria y elevados costes de transporte imponía un límite al tamaño de las ciudades en su conjunto. Por tanto, cualquier otra ciudad del interior peninsular se habría enfrentado a problemas de escala muy parecidos, de modo que el efecto de la Corte fue redistributivo, no necesariamente dinámico.

⁶¹ Archivo Histórico Nacional, Consejos, Sala de Alcaldes, libro 1237, fol. 143.

⁶² Como sostiene Gelabert González, 1994.

⁶³ Según propone Marcos Martín, 2000.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

cualquier caso, en Castilla siguió habiendo posibilidades de arbitraje en el mercado de granos, lo que significa que no se había desintegrado del todo, desde luego no a finales del siglo, según las evidencias estadísticas⁶⁴ y, mucho menos, en el siglo XVIII, a la vista de los importantes avances experimentados en la formación del mercado interior⁶⁵.

Por lo que respecta a los salarios, Hamilton señaló que mostraban ya en el siglo XVI una mayor elasticidad a las diferencias de precios que el mismo comercio, hecho que era resultado del importante papel desempeñado por las migraciones en la regulación del mercado de trabajo urbano⁶⁶. Los flujos migratorios se movían *libremente* de acuerdo con los diferenciales de salarios entre los lugares de emigración e inmigración, y precisamente la geografía de los salarios de las ciudades españolas muestra una jerarquía definida por un máximo localizado en Madrid, pero un máximo compartido sucesivamente con Sevilla y Cádiz, ciudades cabeceras del comercio con América. La trayectoria secular de los jornales de peones y oficiales de la construcción de estas ciudades y su distribución geográfica según el Catastro de Ensenada muestra claramente que a este respecto la primacía era dual.

Como resultado de estas transformaciones, el sistema urbano experimentó un profundo reordenamiento bien visible en los censos de 1752 y 1787. El perfil rango-tamaño de 1752 se diferencia claramente del de 1631 en el mayor peso de las ciudades de 20 000 a 40 000 habitantes, aunque las protagonistas no eran las mismas. La primacía de Madrid se aprecia con mayor claridad que antes tanto en 1752 como sobre todo en 1787, si bien la jerarquía urbana esconde grandes diferencias regionales. David Ringrose ha propuesto la existencia de hasta cuatro sistemas urbanos regionales, cada uno con un centro rector, a saber: la costa mediterránea con Barcelona; la Andalucía Bética y Extremadura en torno a Sevilla y Cádiz; el Cantábrico y Galicia vinculadas a Bilbao y el interior castellano con Madrid⁶⁷. Al margen de los análisis estadísticos que pudieron verificar esta supuesta estructura geográfica, es evidente que existían estrechas conexiones entre ciudades y regiones de toda España. Un ejemplo es el negocio de la lana que integraba las cañadas de la Mesta que iban de sierras a extremos de ambas Castillas, con Madrid, Bilbao y Alicante. Otro caso es el de las colonias de comerciantes de diversas regiones asentados en las principales ciudades, como catalanes, vascos y montañeses en Cádiz y Madrid. A ello se sumaba el comercio

⁶⁴ Como ha mostrado Escrivá y Llopis, 1987.

⁶⁵ Federico, Schulze y Volckart, 2021, Bateman, 2012. Todavía carecemos para la época anterior a 1680 de estudios como el mencionado de Escrivá y Llopis, 1987, pp. 124-128, y el de Llopis y Sotoca, 2005.

⁶⁶ Hamilton, 1975, p. 289.

⁶⁷ Ringrose, 1996 pp. 259-419 y 1997, Fortea Pérez, 2009, pp. 77-78.

marítimo que unía a todos los puertos peninsulares entre sí y, tras los decretos de liberalización de 1765 y 1778, también a estos con América. En todas estas redes Madrid ocupaba una posición central, si no dominante, de modo similar a otras ciudades capitales europeas, a pesar de no ser sede episcopal y de carecer de acceso fluvial al mar.

La aceleración del crecimiento urbano en la segunda mitad del siglo XVIII es evidente en todas partes, particularmente en las periferias marítimas, e incluso en las regiones del interior, aunque mucho menos acusado. ¿Cuáles fueron sus bases fundamentales? La renta de la tierra comenzó a recuperarse en la década de 1730 y experimentó un fuerte crecimiento en los años siguientes, aunque esto parece haber beneficiado poco a las ciudades provinciales de ambas Castillas y de Extremadura, donde apenas se registró un aumento de la población. Madrid, en cambio, probablemente sí se vio favorecida, al igual que Sevilla y otras grandes ciudades donde residían los grandes propietarios. En cambio, la fuerte expansión del comercio exterior impulsó el crecimiento de las ciudades portuarias de las costas del Mediterráneo y del Atlántico y de sus regiones adyacentes, así como de las poblaciones urbanas situadas en las vías de comunicación interior. Este hecho fue impulsado por el tirón de la demanda exterior, tanto europea como americana, y fue potenciado sin duda por el cambio de la política económica de la monarquía, liberada ya de la carga financiera que habían supuesto los antiguos dominios en Europa. El gasto público hizo posible la creación de nuevas infraestructuras de transporte como carreteras, canales y puertos, y de los arsenales de la Armada de El Ferrol, San Fernando y Cartagena, que fueron las poblaciones que más crecieron en todo el siglo. Por último, la política económica cambió en un sentido liberalizador por medio de la supresión de la tasa del pan en 1764 y la apertura del comercio indiano en 1765 y 1778, y en sentido también proteccionista con diferentes medidas que culminaron con el arancel de 1782 y que están en la base del crecimiento de las ciudades marítimas y de la industria en las décadas finales del siglo XVIII. El sistema urbano presentaba entonces rasgos muy diferentes a los de la época anterior como resultado del prolongado estancamiento de las ciudades del interior peninsular, la posición predominante de Madrid y el crecimiento de las ciudades de la periferia marítima, rasgos todos ellos que han perdurado hasta hoy en día⁶⁸.

En paralelo con este proceso, el producto interior bruto experimentó un intenso crecimiento que fue absorbido en gran parte por el aumento de la población por lo que no habría sido posible recuperar el máximo del siglo XVI hasta después de la Guerra de la Independencia. Sin embargo, la tasa de urbanización

⁶⁸ Fortea Pérez, 1995, Pérez Moreda y Reher, 1997, Reher, 1994, p. 21.



de 1787 superaba claramente los máximos alcanzados a finales del siglo XVI. En cualquier caso, la diferencia del grado de urbanización y de ingreso por persona respecto a los países más avanzados del norte de Europa se había agrandado, manifestando así la magnitud de la llamada «pequeña divergencia», cuyo origen arranca de la depresión del siglo XVII.

CONCLUSIONES

La expansión urbana fue uno de los rasgos más destacados y una de las causas fundamentales del crecimiento económico que se vivió en toda Europa a lo largo del siglo XVI. España no fue al respecto una excepción, bien al contrario, pues era entonces una de las regiones más densamente urbanizadas del continente. Al igual que en Europa, el crecimiento de las ciudades capitales, los puertos marítimos y las ciudades provinciales estaban modificando el carácter de la urbanización. Sin embargo, el panorama se torció relativamente pronto a causa de la quiebra del complejo mercantil que giraba en torno a Burgos y las ferias de Castilla ya en la década de 1560, pero se agravó a finales de siglo a causa de la crisis agraria, que afectó a todo el reino, y de la crisis de la manufactura, que se cebó en las ciudades y sus distritos industriales.

La magnitud del declive urbano entre 1591 y 1631 se oculta en parte por el despoblamiento rural, que fue, como aquel, especialmente acusado en la España interior. En esos 40 años, la expansión de la Corte y, por tanto, de Madrid, coincidió con el declive de las ciudades del interior, pero también con el de los puertos atlánticos y mediterráneos, lo que sin duda fue una excepción en el panorama europeo de la época. Este comportamiento era resultado de los cambios que estaban experimentando la economía española y el comercio exterior en una época caracterizada por un creciente intervencionismo económico del Estado.

El declive urbano era resultado, en primer lugar, de una dramática contracción de la demanda. Los ingresos que sostenían la economía de las ciudades cayeron drásticamente, permaneciendo estancados largo tiempo. Con los ingresos cayeron el consumo y también la inversión, porque disminuyeron los fondos prestables y cambiaron las expectativas de los negocios. Estas, además, empeoraban también debido a la incertidumbre creada por las alteraciones de la moneda de vellón. En realidad, el intervencionismo económico del Estado a través de la política fiscal y monetaria agravó la depresión económica mientras se omitían las políticas mercantilistas que los economistas políticos reclamaban en vano y los estados europeos más progresivos promovían sin pausa y con determinación. Al mismo tiempo, las ventajas comparativas de la economía española cambiaban en favor de la exportación de lanas y otros bienes primarios frente a la producción

LAS CIUDADES EN LA ESPAÑA MODERNA

manufacturera, potenciando así el papel estratégico de la plata americana en la corrección de los desequilibrios fiscal y exterior.

Aunque en medio de grandes dificultades, la recuperación era casi completa a mediados del siglo XVIII, tal como revela el Censo de Ensenada. Al mismo tiempo se produjo una reordenación del sistema urbano de toda España que se aprecia claramente en 1787. En el siglo XVIII, el rápido crecimiento de Madrid y de las ciudades portuarias de toda la costa española permitieron recuperar con creces la tasa de urbanización de finales del XVI, aunque paradójicamente no el ingreso por habitante, que lo haría entrado el siglo XIX. En cualquier caso, ambos indicadores seguían hacia 1800 lejos de los alcanzados en los países más avanzados de Europa.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las Cortes de Castilla. Cortes celebradas en Madrid en los años de 1607 a 1611. Tomo XXV*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1905
- Alberch, Ramon y Antoni Simón i Tarrés, «L'evolució demogràfica de Girona en els segles XVI i XVII a través dels registres parroquials», *Estudi General*, 2, 1982, pp. 11-31.
- Allen, Robert C., «Progress and Poverty in Early Modern Europe», *Economic History Review*, 56, 3, 2003, pp. 403-443.
- Andrés Ucendo, José Ignacio y Ramón Lanza García, «El abasto de pan en el Madrid del siglo XVII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 34, 2012, pp. 59-95.
- Andrés Ucendo, José Ignacio y Ramón Lanza García, «Prices and Real Wages in Seventeenth Century Madrid», *Economic History Review*, 67, 3, 2014, pp. 607-626.
- Andrés Ucendo, José Ignacio y Ramón Lanza García, «Trabajar y vivir en el Madrid de los Austrias, 1561-1700», en «*Civita*», *expresiones de la ciudad traen la Edad Moderna*, coord. Susana Truchuelo, Roberto López Vela y Marina Torres Arce, Santander, Universidad de Cantabria, 2015, pp. 173-225.
- Andrés Ucendo, José Ignacio y Ramón Lanza García, «Prices and Real Wages in Segovia, 1571-1807», *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 38, 2, 2020, pp. 221-248.
- Andrés Ucendo, José Ignacio y Ramón Lanza García, «The Castilian Woolen Industries at the Crossroad: Prices, Costs, and Profits, 1550-1650», *Revista de Historia Industrial*, (2025), en prensa.
- Andreu Sugranyes, Jordi y Antoni Simón i Tarrés, «La población de Barcelona en los siglos XVI y XVII. Una aproximación», en *Evolución demográfica bajo los Austrias. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 1991. Vol. III*, ed. Jordi Nadal Oller, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1991, pp. 259-278.
- Ardit Lucas, Manuel, *Els homes i la terra del País Valencià (segles XVI-XVIII)*, Barcelona, Curia, 1993.
- Bateman, Victoria N., *Markets and Growth in Early Modern Europe*, London, Pickering & Chatto, 2012.
- Bennassar, Bartolome, *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.
- Bernal, Antonio Miguel, Antonio Collantes de Terán y Antonio García-Baquero, *Sevilla, de los gremios a la industrialización*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2008.
- Bilbao, Luis María, «La ciudad de Vitoria en 1577-1578. Estructura ocupacional y desigualdad socioeconómica», en *Ciudades y corona. Hacienda, representación y gobierno en la monarquía hispánica en la Edad Moderna*, coord. Ramón Lanza García y Roberto López Vela, Santander, Universidad de Cantabria, 2023, pp. 143-168.
- Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Madrid, Alianza, 1984.
- Camagni, Roberto, *Economía Urbana*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 2005.
- Cantillon, Richard, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Carbajo Isla, María F., *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAMÓN LANZA GARCÍA

- Castelló Traver, José E., Miquel Angel Badenes Martin y Joan Serafí Bernat, *Crecimiento de la población valenciana. Análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1994.
- Castro Monsalve, Concepción de, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1987.
- Catalán Martínez, Elena y Ramón Lanza García, «Crecimiento demográfico en tiempos de crisis. Bilbao en los siglos XVI y XVII», *Revista de Demografía Histórica*, I, 2017, pp. 17-54.
- Censo de 1787 «Floridablanca», Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986. *Tomo I. Comunidades autónomas Meridionales; Tomo II. Comunidades autónomas Submeseta del Sur; Tomo III. Comunidades autónomas Submeseta Norte: Volumen I y Volumen 2; Tomo IV. Comunidades autónomas del Norte Atlántico; Tomo V. Comunidades autónomas Pirenaicas; Tomo VI. Comunidades autónomas del Centro Mediterráneo*
- Censo de Ensenada 1756, Madrid, Tabapress / Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1993.
- Censo de la sal 1631. *Tomo I. Vecindario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, s.f.
- Censo de Población de la Corona de Castilla. *Marqués de la Ensenada 1752*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1993. *Tomo I. Manuscritos; Tomo II. Nomenclaturas; Tomo IIIA. Menestrables, volumen A; Tomo IIIB. Menestrables, volumen B; Tomo IV. Cartografía*
- Centani, Francisco, *Tierras, medios universales propuestos desde el año 1665 hasta el de 1671 para que con planta, números, peso y medida tenga la Real Hacienda dotación fija para asistir a la causa pública, remedio y alivio general para los pobres, cortando fraudes de que han hecho patrimonio los que dominan*, Madrid, s. n., 1671.
- Chacón Jiménez, Francisco, *Murcia en la Centuria del Quinientos*, Murcia, Universidad de Murcia, 1979.
- Comín Comín, Francisco, *Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)*, Madrid, Catarata, 2106.
- Cortés Peña, Antonio Luis, *Historia de Granada. III. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Granada, Don Quijote, 1986.
- Domínguez Ortiz, Antonio (dir.), *Historia de Andalucía. VI. Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, Barcelona, Planeta, 1981.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1964.
- Drelichman, Mauricio, «The Curse of Moctezuma: American Silver and the Dutch Disease», *Explorations in Economic History*, 42, 2005, pp. 349-380.
- Elliott, John H., «La decadencia de España», en Elliott, John H., *España y su mundo (1500-1700)*, Madrid, Taurus, 2007, p. 271-298.
- Escrivá, José Luis y Enrique Llopis Agelán, «La integración del mercado triguero en la Castilla la Vieja-León del Antiguo Régimen: avance y estancamiento», *Hacienda Pública Española*, 108-109, 1987, pp. 117-131.
- Federico, Giovanni, Max-Stephan Schulze y Oliver Volckart, «European Goods Market Integration in the Very Long Run: From the Black Death to the First World War», *Journal of Economic History*, 81, 1, 2021, pp. 276-308.
- Fernández de Pinedo, Emiliano, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, Siglo XXI, 1974.
- Fernández de Pinedo, Emiliano, *El censo de la sal. Hacienda y consumo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2014.
- Ferrer i Alòs, Llorenç, «Una revisió del creixement demogràfic de Catalunya en el segle XVIII a partir dels registres parroquials», *Estudis d'Historia Agrària*, 20, 2007, pp. 17-68.
- Ferrer i Alòs, Llorenç, «L'evolució de la població de Catalunya als segles XVI i XVII. Estancament, crisi i creixement», *Pedralbes*, 41, 2021, pp. 91-142.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, «Población de Navarra en el siglo XVI», *Príncipe de Viana*, 43, 165, 1982, pp. 211-262.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, «Evolución de la población de Navarra en el siglo XVII», *Príncipe de Viana*, 46, 174, 1985, pp. 205-234.
- Fortea Pérez, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, 1980.
- Fortea Pérez, José Ignacio, *Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1990.
- Fortea Pérez, José Ignacio, «The Textile Industry in the Economy of Córdoba at the End of the Seventeenth and the Start of the Eighteenth Centuries: A Frustrated Recovery», en *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century: new perspectives on the economic and social history of seventeenth-century Spain*, ed. Irving A. Anthony Thompson y Bartolomé Yun Casalilla, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 136-166.



LAS CIUDADES EN LA ESPAÑA MODERNA

- Fortea Pérez, José Ignacio, «Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica», *Revista de Demografía Histórica*, 13, 3, 1995, pp. 19-60.
- Fortea Pérez, José Ignacio, «La propiedad de las corporaciones urbanas», en *Historia de la propiedad en España. Siglos XV-XX*, coord. Ricardo Robledo, Eugenia Torijano, Salustiano de Dios y Javier Infante, Madrid, Centro de Estudios Registrales, 1999, pp. 61-111.
- Fortea Pérez, José Ignacio, «La ciudad y el fenómeno urbano en la España de la Ilustración», en *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración. Vol. I. Tomo I*, coord. Manuel García Hurtado, Ofelia Rey Castelao, Domingo L. González Lopo, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 59-94.
- Fouquet, Roger y Stephen Broadberry, «Seven Centuries of European Economic Growth and Decline», *Journal of Economic Perspectives*, 29, 2015, pp. 227-244.
- García Espuche, Albert, *Un siglo decisivo. Barcelona y Cataluña 1550-1640*, Madrid, Alianza, 1998.
- García Sanz, Ángel, «Población e industria textil en una ciudad de Castilla: Segovia, 1530-1750 en *Evolución demográfica bajo los Austrias. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Alicante, abril de 199. Vol. III, ed. Jordi Nadal Oller, Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1991, pp. 153-168.
- Gelabert González, Juan Eloy, *Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640*, Santiago de Compostela, Edicions do Castro Monsalve, 1981.
- Gelabert González, Juan Eloy, «Urbanisation and De-urbanisation in Castile, 1500-1800», en *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century: New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Spain*, ed. Irving A. Anthony Thompson y Bartolomé Yun, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 182-206.
- Gelabert González, Juan Eloy, «La fortuna de las ciudades, 1500-1700», *Studia Historica. Historia Moderna*, 34, 2012, pp. 25-59.
- González de Cellorigo, Martín, *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España*, ed. José L. Pérez de Ayala, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991.
- González Prieto, Francisco José, *La ciudad menguada: población y economía en Burgos, siglos XVI y XVII*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.
- González, Tomás, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- Gutiérrez Alonso, Adriano, *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.
- Hamilton, Earl J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Herrero Martínez de Azcoitia, Guillermo, «La población palentina en los siglos XVI y XVII», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 21, 1961, pp. 1-107.
- Hohenberg, Paul M. y Lynn Hollen Lees, «Urban Systems and Economic Growth: Town Populations in Metropolitan Hinterlands, 1600-1850», en *Capital Cities and their Hinterlands in Early Modern Europe*, ed. Peter Clark y Bernard Lepetit, Aldershot, Scholar Press, 1996, pp. 26-50.
- Kamen, Henry, *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981.
- Kriedte, Peter, *Feudalismo tardío y capital mercantil, siglos XVI-XVIII*, Barcelona, Crítica, 1982.
- Lanza García, Ramón, «Ciudades y villas de la cornisa cántabra en la Época Moderna», en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, dir. José Ignacio Fortea Pérez, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 165-200.
- Lanza García, Ramón, «La depresión económica del Seiscientos en la España cántabra: el caso de las Cuatro Villas de la Costa», *Transportes, Servicios, Telecomunicaciones. Revista de Historia*, 5, 2003, pp. 100-125.
- Lanza García, Ramón, «La regulación del abasto de pan en una ciudad provincial: Segovia, 1570-1760», en *Las instituciones económicas y el declive de España en la Edad Moderna*, coord. Ramón Lanza García, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2017, pp. 189-222.
- Lanza García, Ramón, «Guerra, hacienda y economía en la Monarquía de España en la crisis del siglo XVII», en *Monarquías en conflicto*, coord. José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2019, pp. 197-255.
- Lanza García, Ramón, «Las ciudades y la industria textil de Castilla, 1570-1630», en *Ciudades y Corona. Hacienda, representación y gobierno en la monarquía hispánica en la Edad Moderna*, coord. Ramón Lanza García y Roberto López Vela, Santander, Universidad de Cantabria, 2023, pp. 184-215.
- Larraz López, José, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, Madrid, Aguilar, 1963.



Universidad
de Navarra

— FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

— DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAMÓN LANZA GARCÍA

- Lees, Lynn Hollen y Paul M. Hohenberg, «Urban Decline and Regional Economies: Brabant, Castile, and Lombardy, 1550-1750», *Comparative Studies in Society and History*, 31, 3, 1989, pp. 439-461.
- Lépetit, Bernard, *Les villes dans la France Moderne, 1740-1840*, Paris, Albin Michel, 1988.
- Llopis Agelán, Enrique, «La cabaña ovina estante del monasterio de Guadalupe, 1598-1689: abaratamiento de los factores tierra y trabajo, y mejora de resultados», *Revista de Historia Industrial*, 30, 2006, pp. 11-51.
- Llopis Agelán, Enrique y Manuel González Mariscal, «La tasa de urbanización de España a finales del siglo XVIII: el problema de las agrocidades», *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 6, 2006.
- Llopis Agelán, Enrique y Sonia Sotoca López, «Antes, bastante antes: la primera fase de la integración del mercado español de trigo, 1725-1808», *Historia Agraria*, 36, 2005, pp. 225-262.
- López-Salazar, Jerónimo, «Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII», *Hispania. Revista española de Historia*, 133, 1976, pp. 233-299.
- López-Salazar, Jerónimo, «La población manchega en los siglos XVI y XVII (1.ª parte)», *Revista Internacional de Sociología*, 37, 1981a, pp. 7-31.
- López-Salazar, Jerónimo, «La población manchega en los siglos XVI y XVII (2.ª parte)», *Revista Internacional de Sociología*, 38, 1981b, pp. 193-231.
- Marcos Martín, Alberto, *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1978.
- Marcos Martín, Alberto, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona, Crítica-Caja Duero, 2000.
- Martín García, Alfredo, *Demografía y comportamientos demográficos en la Galicia Moderna. La villa de Ferrol y su tierra, siglos XVI-XIX*, León, Universidad de León, 2005.
- Moncada, Sancho de, *Restauración política de España*, ed. Jean Vilar, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974, ed. a cargo de J. Vilar.
- Montemayor, Julián, «La red urbana de Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII», *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 13, 1987, pp. 141-153.
- Montemayor, Julián, *Tolède entre fortune et declin*, Limoges, Pulim, 1996.
- Mosácula María, Francisco Javier, *Los regidores de la ciudad de Segovia, 1556-1665: análisis socioeconómico de una oligarquía urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.
- Nadal Oller, Jordi, *La población española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Ariel, 1984.
- Nombela, José María, *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2003.
- Ojeda San Miguel, Ramón, Santiago Piquero Zarauz y Emiliano Fernández de Pinedo, «El Vecindario de 1631: presentación y primeros resultados», en *Evolución demográfica bajo los Austrias. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 199. Vol. III*, ed. Jordi Nadal Oller, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1991, pp. 77-89.
- Pereira Fernández, Xosé Manuel, *A Pontevedra de Felipe II*, Valga, Concello de Valga, 2000.
- Pereira Iglesias, José Luis, «Políticas de abastos urbanos en tiempos de Felipe II», en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía. Vol. 2. Capitalidad y economía*, dir. Enrique Martínez Ruiz, Madrid, Actas, 2000, pp. 329-345.
- Pérez García, José Manuel, «La población andaluza en la época del Barroco», en *Congreso Internacional Andalucía Barroca. II. Historia Demográfica, Económica y Social*, coord. Alfredo José Morales, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, pp. 169-182.
- Pérez García, José Manuel, «Factores de desarrollo demográfico en la España: el papel del mar», en *El mar en los siglos modernos*, ed. Isidro Dubert, Hortensio Sobrado, Ofelia Rey Castelao, Domingo L. González Lopo, Manuel García Hurtado, Enrique Martínez Rodríguez, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 17-52.
- Pérez Moreda, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- Pérez Moreda, Vicente y David Sven Reher, «La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII: una perspectiva demográfica», en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, dir. José Ignacio Fortea Pérez, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 129-163.
- Pérez Moreda, Vicente, «La población de España y las Indias en los siglos XVI y XVII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 207, 3, 2010, pp. 513-533.
- Pérez Puchal, Pedro, «La población del País Valenciano hasta la época estadística», *Cuadernos de Geografía*, 10, 1972, pp. 1-30.



LAS CIUDADES EN LA ESPAÑA MODERNA

- Phillips, Carla Rahn, *Ciudad Real, 1500-1750. Growth, Crises, and Readjustment*, Cambridge, Harvard University Press, 1979.
- Piquero Zarauz, Santiago, *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990.
- Prados de la Escosura, Leandro, Carlos Álvarez Nogal y Carlos Santiago-Caballero, «Growth Recurring in Preindustrial Spain», *Ciometrica*, 16, 2022, pp. 215-241.
- Reher, David Sven, *Town and Country in Pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- Reher, David Sven, «Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la península ibérica, 1550-1991», en *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 1-29.
- Reher, David Sven, «Castilla y la crisis del siglo XVII: contextos demográficos para un ajuste de larga duración», en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía. Vol. 2. Capitalidad y economía*, dir. Enrique Martínez Ruiz, Madrid, Actas, 2000, pp. 347-374.
- Ringrose, David R., *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, Alianza, 1985.
- Ringrose, David R., *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1996.
- Ringrose, David R., «La ciudad y su entorno en la época moderna», *Manuscripts: Revista d'història moderna*, 15, 1997, pp. 221-246.
- Rodríguez Alemán, Isabel, *La población de Málaga en el siglo XVII*, Málaga, Diputación de Málaga, 2003.
- Rueda Fernández, José Carlos, «La ciudad de Zamora en los siglos XVI-XVII: la coyuntura demográfica», en *Primer Congreso de Historia de Zamora. III. Medieval y Moderna*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1991, pp. 489-530.
- Salas Auséns, José Antonio, «La evolución demográfica aragonesa en los siglos XVI y XVII», en *Evolución demográfica bajo los Austrias. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 199. Vol. III*, ed. Jordi Nadal Oller, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1991, pp. 169-179.
- Salas Auséns, José Antonio, «La población aragonesa a comienzos del siglo XVIII», en *El Conde de Aranda y su tiempo. Congreso Internacional celebrado en Zaragoza, 1 al 5 de diciembre de 1998. Vol. I*, ed. Eliseo Serrano, Esteban Sarasa y José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000, pp. 355-372.
- Sánchez-Montes González, Francisco, *La población granadina en el siglo XVII*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1989.
- Santamaría, Álvaro, «La demografía en el contexto de Valencia. Siglo XV», *Medievalia*, 10, 1992, pp. 363-386.
- Sebastián Amarilla, José Antonio, «La renta de la tierra en León durante la Edad Moderna. Primeros resultados y algunas reflexiones a partir de fuentes monásticas», *Revista de Historia Económica*, 8, 1, 1990, pp. 53-80.
- Sebastián Amarilla, José Antonio, «El largo siglo XVII: crisis en España, depresión en Castilla», en *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, ed. Enrique Llopis y Jordi Maluquer de Motes, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 59-96.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, ed. Edwin Cannan, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Solano, Fernando y José Antonio Armillas, *Historia de Zaragoza. II. Edad Moderna*, Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1976.
- Thompson, Irving A. Anthony, «Patronato real e integración política en las ciudades castellanas bajo los Austrias», en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, dir. José Ignacio Fortea Pérez, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 475-496.
- Toboso, Pilar, *La deuda pública castellana durante el Antiguo Régimen (juros) y su liquidación en el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1987.
- Torres Sánchez, Rafael, *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena - Real Academia Alfonso X El Sabio, 1998.
- Vecindarios de la Corona de Castilla y reinos de Navarra, Aragón y Valencia 1646, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 2021.
- Vela Santamaría, Francisco Javier, «El sistema urbano del norte de Castilla en la segunda mitad del siglo XVI», en *Ciudad y mundo urbano en la época moderna*, ed. Luis Ribot y Luigi De Rosa, Madrid, Actas, 1997, pp. 15-43.
- Vela Santamaría, Francisco Javier, «Las obras públicas en la Castilla del siglo XVII: un gravamen oneroso y desconocido», *Studia Historica. Historia Moderna*, 32, 2012, pp. 125-177.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAMÓN LANZA GARCÍA

- Vela Santamaría, Francisco Javier, «Toledo ante el cambio de coyuntura: la estructura demográfica y económica en 1625», en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, coord. Cristina Borreguero Beltrán, Óscar Raúl Melgosa Oter, Ángela Pereda López y Asunción Retortillo Atienza, Burgos, Universidad de Burgos, 2021, pp. 1895-1912.
- Vincent, Bernard, «*Recents travaux de démographie historique en Espagne (XIV^e-XVIII^e siècles)*», *Annales de Démographie Historique*, 1977, pp. 463-491.
- Vries, Jan de, *La urbanización de Europa*, Barcelona, Crítica, 1987.
- Weisser, Michael, «The Decline of Castile Revisited: The Case of Toledo», *The Journal of European Economic History Review*, 2, 1973, pp. 614-640.
- Wrigley, E. Anthoy, «Urban Growth and Agricultural Change: England and the Continent in the Early Modern Period», *Journal of Interdisciplinary History*, 15, 4, 1985, pp. 683-728.
- Yun Casalilla, Bartolomé, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.
- Zabala Aguirre, Pilar, *Las alcabalas y la hacienda real en Castilla, siglo XVI*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000.
- Zanden, Jan Luiten van, *The Long Road to the Industrial Revolution. The European Economy in a Global Perspective, 1000-1800*, Leiden - New York, Brill, 2009.

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

Universidad
de Navarra



LAS CIUDADES EN LA ESPAÑA MODERNA

APÉNDICE ESTADÍSTICO

	Población			Tasa de Urbanización
	Total	Urbana	Rural	
1530	3 765 297	534 375	3 230 922	14,19
1591	5 602 488	1 210 792	4 391 696	21,61
1631	4 800 000	923 097	3 876 903	19,23
1752	6 861 500	1 391 113	5 470 387	20,27
1787	7 679 318	1 78 318	5 892 000	23,27

Tabla 1. Población de Castilla en número de habitantes, 1530-1787

	Población, 1531=100				Multiplicador intercensal		
	Total	Urbana	Rural		Total	Urbana	Rural
1530	100	100	100	1530-1591	1,49	2,27	1,36
1591	149	227	136	1591-1631	0,86	0,76	0,88
1631	127	173	120	1631-1752	1,43	1,51	1,41
1752	182	260	169	1752-1787	1,12	1,28	1,08
1787	204	334	182	1531-1787	2,04	3,34	1,82

Tabla 2. Crecimiento de la población de Castilla, 1530-1787

	1530	1591	1631	1752	1787
Extremadura	4,90	16,00	13,39	12,73	11,58
Andalucía	39,93	55,94	47,87	49,69	52,90
Murcia	24,84	29,76	28,27	47,54	54,49
Castilla la Nueva	11,04	24,51	22,77	24,31	26,64
Castilla la Vieja y León	8,61	8,85	6,19	6,17	7,91
Galicia y cornisa cantábrica	1,03	3,66	3,25	2,43	4,63
Total	14,19	21,61	19,23	20,27	23,27

Tabla 3. Tasas de urbanización regionales de Castilla, 1530-1787

[Fuente: La población total de 1531 y 1591 en Nadal Oller (1984), la de 1631 en Censo de la Sal (s.f.) y Fernández de Pinedo (2014), la de 1752 en Censo de Ensenada 1756 (1993), y Censo de Población de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada 1752 (1993), y la de 1787 en Censo de 1787 «Floridablanca» (1986). Esta última es en todos los casos la suma de la población en viviendas familiares y colectivas]⁶⁹

⁶⁹ Hemos tenido en cuenta también los datos de población incluidos en las obras citadas en la Bibliografía y concretamente González, 1829, Chacón Jiménez, 1979, Cortés Peña, 1986, Domínguez Ortiz, 1964 y 1981, Fernández de Pinedo, 1974, Gelabert González, 1981, Gutiérrez Alonso, 1989, Herrero Martínez de Azcoitia, 1961, Martín García, 2005, Ojeda San Miguel, Piquero Zarauz y Fernández de Pinedo, 1991, Pereira Fernández, 2000, Phillips, 1979, Piquero Zarauz, 1990, Rueda Fernández, 1991, Sánchez-Montes González, 1989, Torres Sánchez, 1998, y Vela Santamaría, 2021.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAMÓN LANZA GARCÍA

	Población				Tasa de Urbanización	Población, 1553=100		
	Total	Pamplona	Otras poblaciones urbanas	Población rural		Total	Urbana	Rural
1501	92 268			
1553	144 288	8 883	8 087	127 319	11,76	100	100	100
1587	155 155	13 500	10 535	131 121	15,49	108	142	103
1646	137 871	8 231	6 623	123 018	10,77	96	88	97
1678	150 947	7 884	6 894	136 168	9,79	105	87	107
1726	162 855	7 088	7 129	148 638	8,73	113	84	117
1787	224 443	15 156	7 967	201 320	10,30	156	136	158

Tabla 4. Navarra, 1501-1787

[Fuente: Floristán Imízcoz (1982 y 1985) y Censo de 1787 «Floridablanca» (1986)]

	Población				Tasa de Urbanización	Población, 1495=100		
	Total	Zaragoza	Otras poblaciones urbanas	Población rural		Total	Urbana	Rural
1495	206 160	15 852		190 308	7,69	100	100	100
1548		25 000					158	
1603		19 816					125	
1646	282 948	22 352		260 596	7,90	137	141	137
1709	370 096			340 057	8,12	180		194
1723		30 039			8,73		189	179
1787	674 773	46 434	41 612	586 727	13,05	327	519	308

Tabla 5. Aragón, 1495-1787

[Fuente: Solano y Armillas (1976), Salas Auséns (1991 y 2000), Vecindarios de la Corona de Castilla y Reinos de Navarra, Aragón y Valencia 1646 (2021) y Censo de 1787 «Floridablanca» (1986)]

	Población				Tasa de Urbanización	Población, 1510=100		
	Total	Ciudad de Valencia	Otras poblaciones urbanas	Población rural		Total	Urbana	Rural
1489	225 000	39 780	17 674	167 546		82	89	89
1510	272 775	44 456	19 751	208 568		100	100	100
1565/1572	289 000	47 104	20 928	220 968	23,54	106	106	106
1609	396 636	49 308	47 610	299 718	24,43	145	151	241
1638	315 000			115		
1646	317 350	48 650	25 142	243 559	23,25	116	115	127
1712	410 491	53 397	27 595	329 499		150	126	140
1787	817 245	100 657	197 635	518 953	36,50	300	465	1001

Tabla 6. Valencia, 1495-1787

[Fuente: Pérez Puchal (1972), y las correcciones apuntadas por Santamaría (1992), para las dos primeras fechas, y por Ardit Lucas (1993), Castelló Traver, Badenes Martín y Bernat (1994), en las siguientes. Además, Vecindarios de la Corona de Castilla y Reinos de Navarra, Aragón y Valencia 1646 (2021), y Censo de 1787 «Floridablanca» (1986). *En cursiva, datos interpolados*]

LAS CIUDADES EN LA ESPAÑA MODERNA

	Población				Tasa de Urbanización	Población, 1505=100		
	Total	Barcelona	Otras poblaciones urbanas	Población rural		Total	Urbana	Rural
1496	317 781	25 789						
1505	144 288	27 000		290 781	8,50	100	100	100
1516	155 155	28 746						
1553	376 386	28 782	5 913	347 604	9,22	118	129	120
1567	450 669	30 933						
1627	581 543	38 700	5 900	542 843	7,67	183	165	187
1640	587 790	32 935						
1672	535 806	28 350						
1717	610 914	34 726	15 861	576 188	8,28	192	187	198
1787	886 544	98 176	126 919	788 368	25,39	279	834	271

Tabla 7. *Cataluña, 1496-1787*

[Fuente: La población de la región en Ferrer i Alòs (2007 y 2021), la de Barcelona en Andreu Suñer y Simón i Tarrés (1991), y la de Gerona en Alberch y Simón i Tarrés (1982, pp. 11-31). La población de la ciudad de Barcelona en 1787 es la suma de la población en viviendas familiares de la ciudad y la población en viviendas colectivas de su corregimiento, según las cifras indicadas en Censo de 1787 «Floridablanca» (1986)]

	Salario de oficiales de la construcción	Renta de la tierra	Réditos de censos	Réditos de juros	Beneficios de la ganadería trashumante
1571-1580	60	79	140	134	...
1581-1590	67	92	118	126	...
1591-1600	76	134	104	114	100
1601-1610	105	106	88	97	100
1611-1620	111	74	79	105	100
1621-1630	95	61	74	89	70
1631-1640	89	81	65	57	145
1641-1650	73	44	62	51	320
1651-1660	73	35	56	38	272
1661-1670	55	41	45	27	265
1671-1680	46	39	43	26	250
1681-1690	69	38	...	39	258
1691-1700	52	35	46	35	...

Tabla 8. *Evolución de la renta de la tierra, las rentas fijas en dinero (juros y censos), los beneficios de la ganadería trashumante y los salarios de oficiales de la construcción en Castilla desde 1571 hasta 1700 (en precios constantes, 1598-1612=100)*

[Fuente: Elaboración propia a partir de Andrés Ucendo y Lanza García (2014), Sebastián Amarilla (1990), Toboso (1985) y Llopis Agelán (2006). Los datos de los beneficios de la ganadería trashumante se refieren a 1598-1612, 1628-1638, 1638-1650, 1651-1667, 1668-1679 y 1680-1689, y los hemos ajustado a los límites cronológicos de la Tabla mediante medias ponderadas. Al respecto cabe decir que la relación entre los precios de la lana segoviana y los precios de los invernaderos de Extremadura ofrecen una trayectoria idéntica, aunque de menor amplitud. Las tasas de interés son los promedios anuales de los censos vendidos por la ciudad de Segovia]



Universidad de Navarra

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA

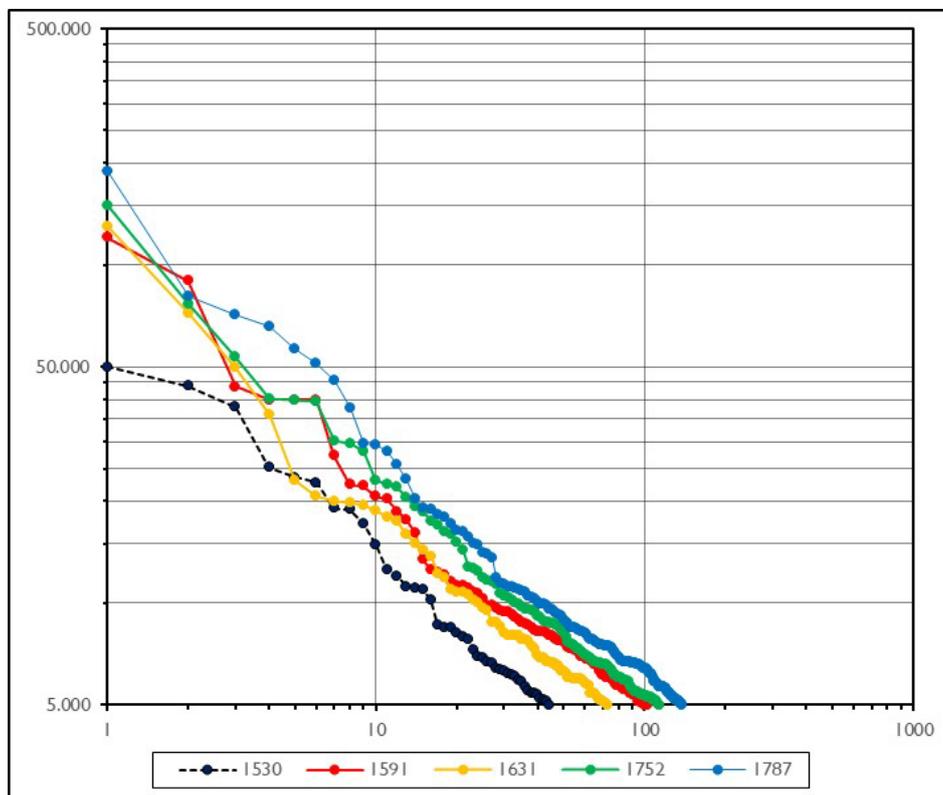


Gráfico 1. Relación rango-tamaño de las ciudades de Castilla, 1531-1787
[Fuente: Véanse las empleadas en las tablas 1 a 7]

Este artículo ha sido posible gracias al Proyecto de Investigación *Crisis fiscal y declive económico en la Monarquía Hispánica, 1550-1740*, PID2020-118287GB-I00, Agencia Estatal de Investigación, Gobierno de España. Una primera versión de este trabajo se presentó en el IIIrd International Congress Cities Through History Guimarães, 25-27 October 2023, donde fue objeto de comentarios muy útiles que es justo agradecer.